

Senadora Gina Andrea Cruz Blackledge

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA A LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2022 SE CONSIDEREN RECURSOS SUFICIENTES PARA LA ATENCIÓN DE LOS MIGRANTES MEXICANOS.

135

La que suscribe, Gina Andrea Cruz Blackledge, Senadora de la República integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento a lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1 fracción II, 108 y 276 del Reglamento del Senado de la República, así como 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Soberanía la **siguiente Proposición con Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República exhorta a la H. Cámara de Diputados, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 se consideren recursos suficientes para la atención de los migrantes mexicanos**, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años, la atención de los migrantes mexicanos ha sufrido una severa reducción en los recursos presupuestales, y en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2022 no es la excepción.

La inclusión de los programas de fondos para migrantes, debe ser un tema importante para la presente administración, sin embargo, en los últimos 2 años han dejado sin recursos los distintos programas y fondos para la ayuda migrante, por ejemplo, para este 2022 se ratifica la decisión de no asignarle recursos al programa 3x1 para migrantes, y lo mismo pasa para el Fondo para la Fronteras y Apoyo a Migrantes, además de que a ambos los desaparecieron sin fundamento; de igual manera el Programa de Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAPEM) no tiene asignados recursos para este año.

El programa 3x1 para migrantes apoyaba las iniciativas de los migrantes a realizar proyectos para su desarrollo en sus localidades de origen, dicho programa tenía un catálogo de proyectos como el de infraestructura social, de servicios comunitarios, proyectos educativos, proyectos productivos.

El Fondo para Apoyo a Migrantes, es un programa para que las personas trabajadoras migrantes puedan encontrar una ocupación en el mercado laboral y puedan retornar a su lugar de origen.

El Fondo para la Fronteras otorgaba apoyos para la creación de micro, pequeñas y medianas empresas en los estados cuyo territorio se encontrará en la frontera norte y sur del país.

El Programa de Atención Educativa de la Población Escolar Migrante, es un programa que se sustenta en los objetivos 4 y 10 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, para promover la educación de calidad y la inclusión de todas las personas. Dicho programa pretende que las alumnas y alumnos que asisten a centros de educación migrante cuenten con una oferta educativa de acuerdo a sus necesidades para lograr una mayor inclusión en el sistema educativo.

El gobierno Federal ha tenido varias constantes, destacan la desaparición de programas o fondos y la disminución de recursos, para utilizar dichos recursos a las obras del Presidente López Obrador.

Este punto de acuerdo plasma una gran preocupación porque la atención a los migrantes mexicanos ha sido afectada por los recortes de la llamada "austeridad republicana". Dichos recortes se ven plasmados en la siguiente tabla ¹:

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 EN MATERIA DE MIGRACIÓN

(CIFRAS EN PESOS)

Clave Presupuestaria	Programa Presupuestario (PP)	Unidad Responsable (UR)	PEF 2020	PEF 2021	PPEF 2022	VARIACIÓN 2021/2022
RAMO: 04 GOBERNACIÓN						
E006	Atención a refugiados en el país	Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	47,360,858	44,427,552	45,667,372	1,239,820
E008	Política y servicios migratorios	Instituto Nacional de Migración	1,487,031,435	1,603,050,997	1,662,450,084	59,399,087
E008	Política y servicios migratorios	Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur	56,402,294	56,740,391	58,272,674	1,532,283
E008	Política y servicios migratorios	Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas	41,510,054	41,409,828	42,702,454	1,292,626
P022	Protección y defensa de los derechos humanos	Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración	35,899,353	35,867,139	37,948,975	2,081,836

¹ <https://conexionmigrante.com/wp-content/uploads/2021/09/Nota-PPEF-2022-En-Materia-Migrante-1.pdf>

RAMO: 05 RELACIONES EXTERIORES						
E002	Atención, protección, servicios y asistencia consulares	Instituto de los Mexicanos en el Exterior	59,618,083	51,414,626	52,816,459	1,401,833
E002	Atención, protección, servicios y asistencia consulares	Dirección General de Protección Consular y Planeación Estratégica ¹	152,993,415	152,748,979	158,185,489	5,436,510
E002	Atención, protección, servicios y asistencia consulares	Dirección General de Servicios Consulares	167,925,716	102,947,849	146,806,180	43,858,331
P002	Diseño, conducción y ejecución de la política exterior*	Consultoría Jurídica	33,036,079	29,423,963	33,281,703	3,857,740
P002	Diseño, conducción y ejecución de la política exterior*	Dirección General de Asuntos Jurídicos	31,550,134	31,843,067	42,686,080	10,843,013
RAMO: 35 COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS						
E003	Atender asuntos relacionados con las personas migrantes, así como impulsar las acciones de promoción en la materia	Quinta Visitaduría General	109,138,453	87,860,184	105,558,894	17,698,710
RAMO: 49 FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA						
E009	Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos	Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes	1,550,000	3,259,171	2,938,550	-320,621

* Actividad Institucional: Asistencia jurídica para la defensa eficiente de México y de sus nacionales.

¹ Se modifica el nombre de Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior a Dirección General de Protección Consular y Planeación Estratégica.

Fuente: PEF 2020, PEF 2021 y PPEF 22 consultados en la página en internet de la SHCP.

Estos programas son para la inclusión de los migrantes y el considerar recursos suficientes para los programas y fondos en el presupuesto 2022, es una solicitud que es necesaria e indispensable para el apoyo de los migrantes.

De lo anterior, vemos que este gobierno no está basando el gasto público en las necesidades que tienen las y los migrantes y deja de lado una vez más, lo que en la realidad y en diversas evaluaciones tanto por la misma Secretaría de Hacienda y Crédito Público y diversas asociaciones civiles servían y eran bien canalizados para detonar apoyos directos, y solo se celebra los niveles de remesas que envían los migrantes y que son uno de los pilares fundamentales que sostienen la economía nacional.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Soberanía el siguiente:



Senadora Gina Andrea Cruz Blackledge



PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 se consideren recursos suficientes para la atención de los migrantes mexicanos, y asimismo se reactiven y se den recursos suficiente y necesarios al Programa 3x1 para migrantes por 209.4 millones de pesos; el Programa de Atención Educativa de la Población Escolar Migrante por 100 millones de pesos; el Fondo para Fronteras por 750 millones de pesos y el Fondo de Apoyo para Migrantes por 300 millones de pesos.

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República, el 23 de septiembre de dos mil veintiuno.

SEN. GINA ANDREA CRUZ BLACKLEDGE